



Av. Mcal. Santa Cruz Nro. 1392
Edif. Cámara Nacional de Comercio
Piso 1 – Central Piloto: (591-2) 2378606
Fax: (591-2) 2391004
Casilla Nro. 7
NIT: 1020743029
E-mail: cnc@BoliviaComercio.org.bo
Sitio Web: www.BoliviaComercio.org.bo
La Paz - Bolivia

Lic. Guillermo Morales Fernández
Presidente
Cámara Nacional de Comercio

LA CNC EXHORTA AL PODER EJECUTIVO NO AUTORIZAR LA PRÓRROGA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ROPA USADA

El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Lic. Guillermo Morales, quiere exhortar a las autoridades del Poder Ejecutivo no prorrogar el plazo para la comercialización de ropa usada en el país, mismo que vence el próximo 28 de marzo.

Los empresarios privados legalmente establecidos en el país, quieren señales muy serias de que este gobierno está apostando por la producción nacional y luchando contra el contrabando. Ya en su momento, la Cámara Nacional de Comercio, había condenado que nuestro país esté convertido en un basurero, sin embargo, se respetó la decisión del Gobierno Nacional. Habiendo ya transcurrido el plazo otorgado como una concesión, corresponde que comience a regir la restricción.

La comercialización de ropa usada es un atentado contra la industria nacional, los productores y los comerciantes legalmente establecidos están siendo afectados, ya que la ropa usada entra por contrabando al país, de esta manera no sólo se está dando una puñalada a la producción nacional, sino también a las empresas legalmente constituidas y las recaudaciones para las arcas del Estado.

Según el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, “es de esperar ahora que las medidas de presión que seguramente iniciarán los importadores de ropa usada no logren anteponer la presión a la ley. El Poder Ejecutivo debe cumplir el rol que le corresponde y blindar el trabajo de los bolivianos”.

Guillermo Morales, terminó asegurando que “ya el Poder Ejecutivo dio una señal al emitir un decreto por el cual no pueden ingresar al país los autos anteriores al año 2004, de la misma manera esperamos que se actúe con la misma firmeza con la ropa usada. En el país debe existir reglas de juego claras, no pueden haber en Bolivia ciudadanos de primera y segunda categoría, todos debemos cumplir la Ley y nuestros gobernantes de velar por ello”.

La Paz, 26 de febrero de 2009